

Convocatorias y Resoluciones de los Fondos NGEU para Entidades Locales

Carta Local recoge en estas páginas las convocatorias de proyectos que permanecen abiertas y las resoluciones relativas a otras convocatorias que han sido publicadas y resultan de interés para los Gobiernos Locales. Todas ellas se desarrollan en el ámbito de financiación de los Fondos Europeos NGEU.



Convocatoria 2023 del PERTE de Digitalización del Agua

Dotación: **200 M€**

Plazo de presentación:

De 30 de octubre a 13 de diciembre de 2023

Ampliación en tres meses del plazo de resolución de concesión del anterior PERTE de digitalización del agua de 2022

Dotación: **200 M€**

Plazo de resolución ampliado:

Hasta 10 de noviembre de 2023

La ampliación del plazo responde a varios motivos:

- i. El volumen de solicitudes recibidas ha superado las expectativas, habida cuenta que la ayuda total solicitada asciende a 1.000 millones de euros para una convocatoria de 200 millones de euros. En concreto, se ha recibido un total de 158 solicitudes que implican 220 entidades involucradas, al presentarse 33 solicitantes en agrupación.
- ii. Las solicitudes de ayuda tienen un alto grado de dispersión territorial, recibiendo solicitudes en 16 Comunidades Autónomas, con un total de 49 provincias e involucrando a más de 3.200 municipios que hay que analizar de manera individual, con la complejidad que eso conlleva.
- iii. La mayoría de los beneficiarios son entidades públicas que se han visto afectadas por las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023. Esta eventualidad ha dificultado el periodo de subsanación, por cambios en los órganos de gobierno, en un sistema de gestión ya de por sí complejo, como es la gestión del abastecimiento y depuración de residuos.



Otras ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

Plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las Comunidades Autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

Resoluciones publicadas

Las Resoluciones de mayor relevancia publicadas son las siguientes:



El 13 de junio se publicó la Resolución provisional de UNICO SECTORIAL 5G (1ª convocatoria), convocada por un importe de 60 millones de euros y que se resolvió provisionalmente por 5,08 millones de euro



Publicada el 14 de julio de 2023, la Resolución provisional de UNICO 5G REDES-BACKHAUL FIBRA ÓPTICA se convocó por importe de 450 millones de euros y se resuelve provisionalmente por importe de 448,86 millones de euros. Finalizado el proceso de evaluación de las 255 solicitudes presentadas por 11 operadores para cubrir las 50 provincias, se resolvió otorgar ayudas por importe de 448,8 millones de euros a los proyectos presentados por ocho de ellos para que doten de conexión de backhaul mediante fibra óptica -incluyendo elementos activos y pasivos- a emplazamientos (torres) de las redes públicas de telefonía móvil que no disponen de dicha conexión en municipios de menos de 5.000 habitantes. Con fecha de 9 de agosto de 2023 se publica Resolución definitiva por el importe de los 448,86 millones de euros para que doten de conexión de backhaul mediante fibra óptica a 4.949 municipios de menos de 5.000 habitantes.

¿Tu flota de vehículos industriales necesita una actualización?



Con el renting de servicios de Fraikin obtienes una ventaja competitiva clave, se trata de la oportunidad de centrarte en tu negocio librándote de la gestión de los vehículos, ya que nuestra fórmula de renting:

- Te permite tener una **descarga financiera**.
- **Todo incluido**, sin limitaciones ni cláusulas adicionales:
 - Seguro, mantenimiento y averías.
- **Mantenimiento** y reparación de la carrocería.
- **Garantías** cubiertas durante todo el período del renting.
- **Seguimiento administrativo**:
 - Elevadores, grúas, tacógrafo, preparación de las visitas legales.
- **Sin obligatoriedad de compra** al finalizar el contrato.
- Puedes elegir la marca del carrocerero y el taller más cercano.
- Una forma de tener **vehículos ecológicos** respetuosos con el medio ambiente.

Sin inversión inicial



Asesoramiento

Servicio 360°
Gama multimarca

¿Aún te lo estás pensando?

VEHÍCULOS ECOLÓGICOS Y CERO EMISIONES*

* Solo disponible de marcas y modelos de los fabricantes

1 CUOTA ÚNICA = TODO INCLUIDO

Seguros, Mantenimiento, Reparación, Talleres, etc.

Para más información o solicitar presupuesto

FRAIKIN 902 404 903 • info@fraikin.es • www.fraikin.es



El 24 de julio de 2023 se publicó la **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZBE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO**. La distribución de los **500 millones de euros por tipo de actuación** se articula de siguiente forma:

- **El 50,2% del presupuesto de la convocatoria se destina al desarrollo de la movilidad activa**, con actuaciones como la construcción de carriles bici, la peatonalización de calles o la instalación de puntos de alquiler de bicicletas. Por ejemplo:
 - Se van a destinar más de 57 millones de euros de los fondos en construir o adecuar unos 220 kilómetros de carriles bici.
 - Se financiará la implantación de sistemas públicos de alquiler de bicicletas y otros vehículos de movilidad personal, con 28 millones de euros, y se promoverá la intermodalidad.
 - Se han concedido 166 millones de euros para aumentar el espacio para peatones en las ciudades.
- **El 20,2% de los fondos -101 millones de euros- se invertirán en impulsar las flotas de autobuses y vehículos de recogida de residuos de cero emisiones, así como la infraestructura de recarga para su funcionamiento**. Así, se financia la adquisición de 376 autobuses urbanos de cero emisiones y de 1 vehículo eléctrico pesado para la recogida de residuos.
- **El 19,4% de las ayudas financiarán mejoras en la eficiencia del transporte público**, incluyendo el refuerzo de los servicios ferroviarios urbanos, del reparto de mercancías en la última milla y el calmado del tráfico rodado. Este tipo de proyectos contemplan actuaciones por 97 millones de euros en aspectos como, por ejemplo:
 - La implantación de medidas de calmado de tráfico y distribución de mercancías (45 millones de euros).
 - La adquisición de material rodante y mejora del transporte ferroviario (19 millones de euros).
 - El desarrollo o refuerzo de aparcamientos disuasorios de competencia municipal (14 millones de euros).
 - El establecimiento de áreas de estacionamiento reguladas fuera de las zonas de bajas emisiones (1 millón de euros).
 - La mejora de la accesibilidad al transporte público a personas con movilidad reducida y colectivos especiales (8 millones de euros).
 - La habilitación de plataformas y carriles de priorización del transporte público (10 millones de euros).
- **El 2,2% de los 500 millones de la convocatoria -11 millones de euros- se destinan a proyectos de digitalización de la movilidad para la mejora de los servicios públicos de transporte** (información en tiempo real, planificación de itinerarios, pago digital...) y de la gestión de las administraciones.
- Por último, **el 8% de las ayudas -40 millones de euros- financiarán 24 proyectos de implantación de Zona de Bajas Emisiones con 26 millones de euros y 18 actuaciones complementarias para su puesta en marcha o refuerzo de las ya existentes con 14 millones de euros**. Hay que tener en cuenta que sólo los municipios de más de 50.000 habitantes y los de más de 20.000 con incumplimientos de los niveles de calidad del aire podían solicitar financiación para este tipo de actuaciones, al ser los obligados a implantar una Zona de Bajas Emisiones.

Con fecha de 27 de julio de 2023 se publicó la **RESOLUCIÓN** de 14 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se conceden subvenciones destinadas a la **TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA CONVOCATORIA 2022**, para menores de 20.000 habitantes, y se reparten otros 9,47 Millones de euros, complementarios a los 149 millones repartidos.



La Secretaría de Estado de Comercio formuló el 26 y 27 de julio de 2023 la propuesta de **RESOLUCIÓN PROVISIONAL** del procedimiento de concesión de la convocatoria 2023 de las líneas de ayudas para el **APOYO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS RURALES, TURÍSTICAS Y MERCADOS SOSTENIBLES**, por importe total de 106 M€, a la vista de los acuerdos adoptados por la Comisión de Evaluación, reunida el día 24 de julio de 2023.



Zonas Rurales = 22.052.213,07 (52 EELL).

Zonas Turísticas = 23.643.102,80 euros (18 EELL)

Mercados Sostenibles = 60.357.869,09 euros (50 EELL)